

5. TESIS DOCTORALES

5. Theses

ARÉVALO ÁNGEL, Mercedes: *La construcción y la transmisión del saber ambiental: recapitulando cómo se construyó otra página de la historia de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, 2004. Director: José María Hernández.

Al explorar los procesos de producción de investigaciones en temáticas ambientales que surgen en el ámbito de la formación superior, lo primero que cualquier investigador enfrenta son las preguntas fundamentales que conllevan a dilucidar las líneas de pensamiento y producción de conocimientos acerca de las problemáticas ambientales al interior de la comunidad universitaria y en su entorno social.

Una posible hipótesis al respecto, podría ser aquella que indica que las características y tipos de investigación en temáticas ambientales tienen pertenencia académica en la medida que incluyen un referente significativo de apropiación en su entorno social más próximo, y que puede llegar a constituirse en una preocupación, ya sea de carácter educativo, curricular, político y/o territorial.

Históricamente, la Universidad como espacio de reflexión y debate de los principales problemas de la sociedad, se ha ido convirtiendo en el lugar por excelencia del debate sobre la generación y construcción de saberes ambientales, donde la investigación se ha constituido en el hilo conductor de la producción científica.

Al plantear el saber ambiental desde las perspectivas de investigación, hay que considerar una concepción amplia de investigación que ahonde más allá de los criterios tradicionales de lo «científico» abordados desde el pensamiento positivista. Algunos criterios de investigación han sido identificados por

Robotton y Hart (1993)¹, desde posturas y propuestas investigativas de tipo *interpretativo* y de tipo de *realismo crítico*, las cuales se han caracterizado por concebir el objeto de investigación como lo socialmente construido y determinado por el contexto histórico en el que es elaborado y sus correspondientes implicaciones.

Desde esta perspectiva, el saber ambiental como campo de investigación se convierte en un saber crítico, en la medida que se manifiesta como una crítica a la manera tradicional de investigar e incluso puede llegar a problematizar la estructura de conocimientos del cuerpo disciplinar². Este salto en el proceso investigativo se ha convertido en una especie de «evolución» de las líneas y prácticas investigativas, tal como lo señala E. Leff (2000)³. En consecuencia, la investigación de lo *ambiental* se puede definir como un *problema del conocimiento* en la medida que aborda una fenomenología de los saberes, desde la perspectiva crítica entre el conocimiento, el saber y la complejidad ambiental.

Es por ello que al abordar *el saber ambiental* como tema de investigación, necesariamente se recurre a una articulación de las ciencias, en la medida que la complejidad de lo ambiental, por definición, exige

¹ ROBOTTON, I. y HART, P.: *Research in environmental education*, Deakin, Australie, Deakin University Press.

² Al respecto, Luccie Sauve presenta algunas reflexiones sobre la pertinencia de las actividades de investigación en estos campos, en SAUVE, Lucie: «Para construir un patrimonio de investigación en educación ambiental», México. *Tópicos en educación ambiental*, 2(5), 2000, pp. 51-69.

³ LEFF, Enrique (coord.): *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Editorial Siglo XXI, 2000.

una aproximación interdisciplinar. Esta perspectiva puede leerse y mirarse también, desde la propuesta de S. Vilar (1997)⁴, como una necesidad de innovar en las actividades científicas, desde los principios de reconocimiento, crítica y autocrítica, sobre los cuales se producen conocimientos y saberes que permiten orientar su comprensión y solución, como un desafío académico ante la sociedad.

Una de las universidades españolas, y quizás europeas, más ampliamente estudiada por múltiples especialistas, ha sido sin lugar a duda la Universidad de Salamanca, cuya huella histórica proviene de su erudita reputación, por haber estado presente en el desarrollo de la mayoría de las disciplinas, de las líneas de pensamiento del desarrollo del conocimiento de las ciencias y las humanidades.

De este proceso no ha escapado el *saber ambiental*, como campo del conocimiento y de estudio, en la medida que se han identificado intentos por construir un discurso de formación del pensamiento ambiental, a partir de la producción de conocimientos, desde los diversos enfoques metodológicos y de investigación de las ciencias.

Sin embargo, el proceso de documentación y reseña histórica de sus desarrollos y logros académicos, a partir del estudio y análisis de las diversas modalidades y alternativas de formación, investigación, docencia, gestión, difusión y extensión en torno a la complejidad ambiental, se propició como campo de investigación en la Universidad de Salamanca, tan sólo a partir del curso 2001, cuando se formuló y desarrolló la tesis doctoral titulada *El saber ambiental en la Universidad de Salamanca. Génesis, desarrollo y realizaciones de presente*⁵, dirigida por el Dr. D. José María Hernández Díaz⁶.

Esta investigación se justificó en el planteamiento que reconoce el estudio histórico

del pasado inmediato de los procesos educativos en tomo a lo ambiental y lo ecológico, como una manera de facilitar la comprensión del presente, hacia la construcción de una perspectiva histórica del saber ambiental en la Universidad de Salamanca, y los desarrollos de las principales líneas de pensamiento de cada época.

Con estos elementos, la investigación se centró en la sistematización de la información existente, con el propósito de proyectar escenarios que contribuyeran al avance en la construcción de un modelo de gestión interdisciplinar para la institucionalización de lo ambiental en todos los campos de actuación de la vida universitaria y su entorno social. De esta manera, lo ambiental podría llegar a convertirse en una línea de investigación y pensamiento para la Universidad de Salamanca, desde la perspectiva de la misión que le corresponde al nuevo concepto de universidad.

A partir de estos planteamientos, la investigación se propuso estudiar integral e históricamente el proceso de institucionalización del saber ambiental en la Universidad de Salamanca y su proyección académica. Para ello, fue necesario analizar los elementos históricos y teóricos que fundamentaban la misión social de la Universidad, a la vez que se aplicaban instrumentos que permitieron documentar los fundamentos históricos que se habían desarrollado en la Universidad, para la incorporación del saber ambiental en el medio académico.

El conjunto de estos elementos históricos (académicos, científicos y técnicos), constituyeron el marco para el diseño de las posibilidades, que se podrían proyectar para el saber ambiental, desde los lineamientos de las políticas para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Una propuesta de investigación, como la planteada, que diera respuesta y resolviera los supuestos teóricos planteados sobre los desarrollos históricos del saber ambiental en la Universidad de Salamanca, implicó abordar procesos metodológicos lo suficientemente fundamentados, en correspondencia a los tres momentos, específicos pero continuos, que fue necesario estudiar durante los tres años que llevó este proceso investigador.

⁴ VILAR, Sergio: *La nueva racionalidad*, Barcelona, Editorial Kairós, 1997.

⁵ Leída el 22 de julio de 2004 y obtuvo la calificación de *Sobresaliente Cum Laude*.

⁶ Profesor de la Universidad de Salamanca, investigador en historia de la educación.

Una vez diseñado y aprobado el proyecto de investigación, el ejercicio metodológico *preliminar* estuvo centrado en estudiar y profundizar los diversos componentes y elementos teóricos para fundamentar las diversas posturas científicas y desarrollos del conocimiento acerca de la función social de la Universidad, su institucionalización en el ámbito social, así como los modelos educativos que crearon las condiciones académicas para el surgimiento y formación de los paradigmas de las ciencias sociales y las ciencias naturales, desde la perspectiva pedagógica en la formación superior.

Fueron estos elementos teóricos y conceptuales los que orientaron una visión de los enfoques analíticos de la racionalidad del saber ambiental, desde un modelo de Universidad en correspondencia con las condiciones institucionales y de política educativa para la plataforma de la educación superior en la Unión Europea.

En lo concerniente al *primer momento de vida de la investigación*, se llevó a cabo la recopilación sobre la *documentación histórica* de la génesis de las temáticas ambientales en el proceso formativo en la Universidad de Salamanca, lo que permitió ahondar en los orígenes, influencias y tendencias de los lineamientos ecológicos y ambientales.

Para ello, se aplicaron diversos métodos de investigación relacionados con el estudio histórico. Es así como se abordaron como referentes metodológicos los provenientes de la *historiografía educativa*, que si bien es cierto podría haber facilitado la *comprensión y sentido* de las *constantes históricas*, sin proceder a su aplicación de manera directa.

El proceso de investigación también conllevó a considerar la conveniencia de la aplicación del *Método histórico tradicional en la investigación histórico-educativa*, así como también los *nuevos métodos en la investigación histórico-educativa*, relacionados con la interacción y acercamiento entre las ciencias sociales y humanas a las ciencias naturales, dando origen a planteamientos interdisciplinarios. Lo anterior se aplicó teniendo en cuenta que algunos métodos científicos de unas ciencias han

sido aplicados y validados en otras. Tal es el caso del *Método cuantitativo* y el *Método comparativo* que fueron aplicados con el propósito de buscar y explicar similitudes y diferencias, en algunos casos, a medios o fenómenos sociales distintos.

Por el carácter histórico de esta parte de la investigación, también se recurrió al *Recurso sistemático de fuentes no escritas* para reconstruir hechos pasados, como lo fue la *palabra y memoria humana*, que se caracterizó por ser un instrumento de transmisión histórica (o historia oral), con el cual se recogieron testimonios de aquellas personas que de una u otra manera estuvieron vinculadas al proceso de institucionalización y transmisión del saber ambiental en la Universidad de Salamanca y que constituyen en sí *una fuente de información primaria*⁷ no escrita pero que aún están presentes de manera testimonial en la vida universitaria.

En el *segundo momento*, se documentó el estado o *desarrollo actual* del saber ambiental en el proceso académico, mediante la aplicación de *métodos cualitativos de investigación*, con el propósito de conocer la actual oferta cuantitativa y cualitativa de la formación ambiental al interior de la universidad. A partir de la observación descriptiva, también se realizaron entrevistas y el correspondiente trabajo de campo, propios de los estudios cualitativos de la investigación social. Con este método se facilitó la interacción y participación social de los protagonistas del proceso de construcción y transmisión del saber ambiental, que permitió recopilar las evidencias documentales de este momento de la investigación.

En esta etapa se emplearon técnicas de observación participante, entrevistas, documentos institucionales y personales de los protagonistas del proceso, historiales, informes académicos y técnicos, normativas que regulan su funcionamiento institucional e informes institucionales producidos en la Universidad (Consejos de Departamento,

⁷ Para el efecto, se utilizarán entrevistas grabadas magnetofónicamente como registro del testimonio.

Junta de Gobierno, etc., entre otras). Es así como elaboraron categorías que facilitaron la clasificación de datos cualitativos, donde factores de validez, fiabilidad y claridad permitieron preservar la calidad de la complejidad de los materiales de investigación.

Finalmente, y a partir de la información y aporte de los anteriores momentos de vida de la investigación, se llevó a cabo en el *tercer momento*, correspondiente a un *análisis proyectivo* de la situación encontrada, el cual se constituyó en una propuesta operativa para la Universidad de Salamanca, que contiene los posibles escenarios con los cuales se puede construir una nueva racionalidad académica del saber ambiental en la Universidad, en el marco de las oportunidades estratégicas que ofrecen las Políticas marco de la Unión Europea, el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, como posibles escenarios de construcción y consolidación de saberes.

De esta manera, el resultado de esta práctica investigadora llegó a convertirse en una Tesis Doctoral que no sólo logra recapitular una página más de la historia de la Universidad de Salamanca, sino que también hace visibles los aportes e innovaciones en materia de investigación que es posible diseñar desde las posibilidades que ofrece un espacio académico pluralista, crítico y autocrítico como lo es la actual Universidad de Salamanca.

ASENSIO RUBIO, Francisco: *La enseñanza primaria durante la II República y la Guerra Civil en Ciudad Real: 1931-1939*, Madrid, UNED, 2005. Director: Dr. Manuel de Puelles Benítez.

Esta tesis estudia la evolución del sistema educativo público y privado en el nivel primario durante los años republicanos. Analiza los antecedentes educativos de la provincia de Ciudad Real en estos años, así como la legislación republicana, estudiando el número de escuelas, maestros, tipos de escuelas, etc.

Paralelamente, examina la organización escolar surgida del nuevo régimen republicano: las sociedades de Amigos del Niño

y de la Escuela, las mutualidades escolares, sociedades de ahorro, excursiones, cantinas, roperos y colonias escolares.

El trabajo estudia también la política educativa de la Diputación Provincial de Ciudad Real, la enseñanza privada —seglar y religiosa—, analizando cada uno de los centros docentes más importantes, su nacimiento, desarrollo y evolución.

La tesis analiza también la situación de los maestros durante la etapa estudiada, las organizaciones sindicales creadas en esta época, la renovación pedagógica de los maestros (Semana Pedagógica de Puertollano y Ciudad Real), la vida cotidiana, así como los Consejos Locales y el Provincial, las Comisiones Mixtas Locales y la Inspección educativa.

Por último, el trabajo analiza y estudia la cooperación económica de los Ayuntamientos en esa revolución escolar, la situación de la Escuela Normal de Ciudad Real en estos años y el movimiento estudiantil.

La tesis incorpora un extenso apéndice documental en el que se recogen documentos de la enseñanza pública y privada, fotografías, planos, etc.

AYUSO MANSO, M.^a Jesús: *La Educación en el virreinato de Perú: Escuelas de primeras letras (1542-1821)*, Madrid, Universidad Complutense, 17 de diciembre de 2003. Directora: Dra. Ángela del Valle López.

Este trabajo se circunscribe al periodo virreinal. Ofrecer una panorámica general de la educación en el virreinato desde la identificación de los centros de primeras letras, alumnos que accedían a ellas, los maestros, estructura organizativa, material para la lectura y catequesis en castellano y quechua, metodologías aplicadas. La investigación analiza y valora críticamente la evolución de estas escuelas del periodo a partir de documentos inéditos. Con ello arroja alguna luz sobre la realidad educativa y cultural de la sociedad virreinal peruana desde los primeros momentos del encuentro de España con los pueblos aborígenes americanos.

BLAT GIMENO, A.: *La situación de los menores de origen extranjero: Políticas actuales*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Alejandro Mayordomo.

CAMENO PRIETO, Federico: *Desarrollo histórico-legal de los contenidos administrativos y educativos de la educación infantil. Aplicación al caso de Cantabria*, Madrid, UNED, 2003. Directora: Dra. Aurora Gutiérrez Gutiérrez.

En esta tesis doctoral se plantea como hipótesis:

- Si la educación infantil ha tenido consideración en sí misma a lo largo de la Historia.
- Si ha habido una correlación entre el desarrollo legal y su implantación efectiva.
- Si en Cantabria, la Educación Infantil ha evolucionado progresivamente a lo largo de la Historia, en relación con el desarrollo legal y su implantación efectiva.

Para ello, se han analizado las diferentes leyes educativas, por entender que en la leyes se recoge la voluntad del legislador y, al mismo tiempo, se han analizado los diferentes presupuestos del Estado, con el fin de comprobar si ha habido correlación entre el pensamiento político, plasmado en el desarrollo legal y los presupuestos económicos, destinados a llevar a buen término lo antes señalado.

Las conclusiones a las que se llega es que no ha habido correlación entre el pensamiento político y los presupuestos del Estado, hasta que se promulgó en el año 1990 la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE).

En el caso de Cantabria, un factor esencial fue la iniciativa privada, al comienzo del siglo XX, que hizo que se construyesen muchas escuelas. Estas construcciones se debieron, sobre todo, a las aportaciones económicas que hicieron los «indianos» cántabros emigrados a América Latina que volvieron con grandes fortunas, y que construyeron en Cantabria muchas escuelas, beneficiándose de estas construcciones también los niños de Educación Preescolar.

CARRILLO GALLEGO, Dolores: *La Metodología de la Aritmética en los comienzos de las Escuelas Normales (1838-68) y sus antecedentes*, Facultad de Educación, Universidad de Murcia, 2005 —febrero—. Director: Dr. Antonio Viñao Frago.

El objeto del trabajo es el estudio de las *condiciones sociales e institucionales* en las que comenzó a perfilarse la Didáctica de las Matemáticas como contenido de enseñanza y la descripción de las *características* que adoptó en esta primera época. Nos hemos centrado en el caso de la aritmética y, por tanto, la cuestión central del estudio la hemos formulado:

¿Cómo se preparaba a los futuros maestros para enseñar aritmética en la escuela, desde la creación de las Escuelas Normales, durante el segundo tercio del siglo XIX?

Hemos tenido en cuenta que esa formación se adquiriría por una triple vía: las clases de aritmética en las Escuelas Normales, los estudios sobre Metodología de la aritmética que se impartían en el contexto de una asignatura pedagógica y las prácticas que se realizaban en las escuelas primarias anejas a las Normales. Y hemos analizado los diversos factores que incidieron en la configuración de estas enseñanzas: condicionantes históricos, sociales, políticos, ideológicos, matemáticos.

Se trata de un trabajo sobre la Historia de las disciplinas escolares, particularizada al caso de la aritmética en el seno de una institución naciente: las Escuelas Normales. La investigación tiene un carácter interdisciplinar y los métodos de análisis que se han usado en su realización han requerido la integración de conocimientos de varias disciplinas. Se sitúa en el ámbito de la Historia de la Educación Matemática, en el cual convergen fundamentalmente la historia de la educación, la de la matemática y la de su didáctica.

La memoria consta de tres partes:

La primera parte (*Antecedentes*) trata sobre los exámenes de maestro durante el Antiguo Régimen, con especial referencia a los contenidos matemáticos, y sobre las propuestas de enseñanza de la aritmética en las escuelas de primeras letras que tuvieron

eco en España y que se realizaron en el primer tercio del siglo XIX. Hemos dedicado sendos capítulos a la enseñanza mutua, a Pestalozzi y a Vallejo.

La documentación de que hemos dispuesto nos ha permitido analizar la enseñanza mutua y el sistema de Pestalozzi utilizando las herramientas que proporciona la Teoría Antropológica de lo Didáctico; en particular, hemos puesto de manifiesto los *fenómenos de codeterminación* que se dan entre las organizaciones matemáticas y las organizaciones didácticas en ambas propuestas.

La segunda parte está dedicada al *marco legislativo y organizativo* de la formación del magisterio en España durante el segundo tercio del siglo XIX. Hemos estudiado la legislación que regulaba el acceso a la docencia en la escuela primaria, el contexto político, social e institucional en el que nacieron los diferentes tipos de Escuelas Normales y las características que tuvieron los estudios en estos centros. Los dos últimos capítulos de esta parte (8 y 9), se dedican a las enseñanzas sobre la Aritmética y la Metodología de la aritmética. En ellos situamos estas materias dentro de la organización de los estudios de magisterio usando como fuentes, principalmente, los Programas generales que se publicaron y la organización que se dio en algunas Escuelas Normales. También hemos dedicado un apartado a las prácticas de enseñanza.

La tercera parte la hemos titulado *La enseñanza de la aritmética y su metodología en las Escuelas Normales*. En ella estudiamos algunas cuestiones que condicionaron la aplicación de las disposiciones legislativas a la vida del aula, fundamentalmente los profesores que impartieron esas materias y los libros que se usaron en las enseñanzas de aritmética y de pedagogía; en este último caso, en lo que se refiere a la metodología de la aritmética.

Los capítulos 11, 12 y 13 se refieren a las obras de pedagogía. Los dos primeros están dedicados a las dos personas que consideramos más influyentes en la configuración de la *Metodología de la Aritmética* como materia de enseñanza: Pablo Montesino y Mariano Carderera. El conocimiento de su

obra nos permite valorar mejor los manuales de Pedagogía, de los que tratamos en el capítulo 13. Ya Montesino había señalado que la formación metodológica debía completarse con la observación de las propias clases de aritmética, por ello hemos dedicado un capítulo (14) a los libros que se usaron para la enseñanza de la Aritmética en las Escuelas Normales.

CASINO GARCÍA, A.: *La formación inicial de los profesores que atienden n.e.e. relacionadas con el lenguaje en determinados países europeos: Bélgica, España, Italia, Portugal. Estudio comparado*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Joan M.^a Senent.

DÍAZ BORBÓN, R.: *Las políticas educativas en Colombia en la era neoliberal*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Luis M. Lázaro.

FERNÁNDEZ MALANDA, Dolores: *Los temas educativos en el semanario Las Dominicales del Libre Pensamiento (1883-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005 —septiembre—. Director: Dr. Agustín Escolano Benito.

La presente investigación analiza la urdimbre educativa de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, un semanario burgués, republicano, laico y aglutinante de las fuerzas heterodoxas en la España de finales del siglo XIX. Ampliamente sostenido por la Masonería, llegó a todos los rincones de España y al otro lado del Atlántico, vertebrándose bajo su impulso un movimiento librepensador sin precedentes en nuestro país, que fue apoyado —ya desde sus inicios— por una pléyade de hombres cultos pertenecientes al Republicanismo, el Socialismo, la Masonería y el Espiritismo.

El trabajo se articula en siete capítulos por los que se pasea el pensamiento educativo de nuestros redactores y sus colaboradores.

En el capítulo primero, hablamos sobre el librepensamiento en general y su desarrollo en España de un modo particular.

Posteriormente, nos aproximamos a la Masonería —a partir de las semblanzas de los directores del semanario Ramón Chies y Fernando Lozano—, y al Espiritismo y la Teosofía, creencias con las que mantuvieron estrecha relación. La segunda parte de este primer capítulo se dedica al análisis de los contenidos, las secciones y quiénes escriben en sus páginas. Todo lo expuesto encuadrado en el doble marco de un contexto político, económico y social que nos ayuda a profundizar en el republicanismo —la idea política que afirman nuestros redactores—, y un contexto filosófico, especialmente centrado en la corriente del Krausismo —principal vía de entrada para la recepción de los modelos educativos laicos que defienden Ramón Chies y Fernando Lozano—.

El proyecto educativo que sostiene *Las Dominicales* es el laicismo; por esta razón, en el capítulo segundo analizamos una ideología cuyos precedentes los encontramos en la Francia posrevolucionaria y en Bélgica, a través de sus ligas de Enseñanza y de una Universidad de características irrepetibles: la Universidad Libre de Bruselas. En dicho capítulo no sólo desmenuzamos el ideario que a propósito del laicismo exhiben nuestros redactores, también recogemos noticias sobre las escuelas laicas con las que nuestro periódico diseñó su peculiar mapa escolar, destacando la labor informativa que llevaron a cabo sobre las Escuelas Aguirre y las Escuelas de Guadalupe, y el esfuerzo de organización del laicismo en Cataluña; todo ello, y nuevamente, desde una revisión del Krausismo y de la Institución masónica.

En el capítulo tercero presentamos aquellas instituciones educativas y filantrópicas, fruto del ánimo de particulares, y a las que dedican un importante número de páginas y alabanzas. Entre las instituciones nuestros redactores destacan la labor del Fomento de las Artes, de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, de los Amigos del Progreso, de la Sociedad Protectora de los Niños, y de esa Institución que, pese al escaso número de páginas que le dedican, es considerada el más grande de todos los «organismos pedagógicos» del país: la Institución Libre de Enseñanza.

El capítulo cuarto detalla la posición del magisterio español —maltratado, abandonado por la Administración y por la sociedad—, y lo hace con emotividad porque es el modo en que *Las Dominicales* nos narran el sufrimiento de una profesión que ellos conciben como la más importante entre todas las profesiones por su papel transformador. A lo largo de este capítulo somos testigos mudos de la condición social, económica y «moral» del maestro que nos dibuja el periódico.

El capítulo quinto desgana el tema de la libertad de cátedra, analizado por *Las Dominicales* a partir de dos sucesos que llenan las primeras planas del semanario: los encausamientos de los catedráticos de universidad, Miguel de Morayta en 1884 y Odón de Buen en 1895, por defender en sus aulas doctrinas que «contravenían» el dogma católico.

Finalmente, desembocamos en los capítulos sexto y séptimo, con los que cerramos esta investigación, y que se destinan íntegramente a la materia social más abordada por *Las Dominicales*: la situación de la mujer. El capítulo sexto se ocupa de cuestiones como la lucha por los derechos políticos, económicos y sociales, o la polémica que en todos los medios suscitaba el problema de la prostitución. El séptimo, y último capítulo, se detiene en el imaginario y la educación de la mujer, iniciándose con los pequeños retratos de aquellas que escribieron en *Las Dominicales* y la imagen femenina que intentaron transportar a las mujeres de su época, y concluyendo con aquellas medidas educativas que, desde nuestro periódico, se proponían para sacar a la mujer de la ignorancia y la superstición.

Las Dominicales son un «baremo revelador» que nos invita a una aproximación «particular» a la sociedad de las últimas décadas del siglo XIX, presentando —en muchas ocasiones desde una perspectiva segregada— nuestra situación política y económica, las propuestas culturales de la avanzada intelectual del país, los progresos de la ciencia, o problemáticas educativas y sociales. Todo un entramado, a modo de escenario, por el que pasean cientos de actores encarnando multiplicidad de mundos

y opiniones, que nos ofrecen una visión sectorial —la óptica específica de nuestros redactores— y una visión global —porque cuando nos hablan no dejan de proponernos una lectura de los datos sobre el momento que está viviendo el país—.

FRÍAS DEL VAL, Antonio-Salvador: *Política educativa y normativa curricular de las administraciones educativas: la problemática de las enseñanzas mínimas y comunes*, Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Manuel de Puelles Benítez.

La tesis estudia, aplicando una metodología científica, si el modelo de colaboración curricular entre la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas, previsto en la LOGSE, ha producido una heterogeneidad que podría impedir o dificultar la formación común de los alumnos de todo el Estado propugnada por las leyes educativas. Según consta en la *Introducción*, se ha planteado una hipótesis de partida basada en que podrían presentarse dichas circunstancias en los currículos aprobados por las Administraciones autonómicas, con un posible déficit en la incorporación de las enseñanzas básicas en los respectivos currículos. Para hacer operativa dicha hipótesis genérica se han elaborado distintas hipótesis de trabajo secundarias, que pudieran explicar dicha heterogeneidad curricular: a) Generalidad de formulaciones en las enseñanzas básicas; b) Generalidad de formulaciones en los currículos; c) Concreciones excesivas o localismos en los currículos; d) Ausencia o imposibilidad de localización de enseñanzas básicas en los currículos; e) Técnica jurídico-curricular utilizada; f) Dificultad del control horario de las enseñanzas.

Tras la *Introducción*, donde se presenta el planteamiento del problema a estudiar, los objetivos del estudio, el estado actual de la cuestión, la metodología empleada y la estructura de la tesis, la *Parte I* incluye el marco teórico donde se desarrollan los capítulos referidos a los antecedentes

históricos del problema, la descentralización educativa en un plano teórico y doctrinal, la descentralización educativa en la Constitución y las leyes educativas españolas y, finalmente, el estudio teórico de las enseñanzas mínimas y comunes en la LOGSE, la LOCE y la problemática de su inclusión en el mundo del derecho.

En la *Parte II* se ha procedido a estudiar la presencia de los elementos básicos del currículo, mediante un proceso de contraste de todas las normas curriculares aprobadas por las Administraciones autonómicas en las enseñanzas obligatorias del sistema educativo escolar (un total de 56 normas curriculares), desde la aprobación de la LOGSE hasta las normas curriculares derivadas de la LOCE, analizando la situación de cada una de la hipótesis secundarias de trabajo. El enfoque cuantitativo general ha sido completado con un enfoque cualitativo, examinando pormenorizadamente en el trabajo la situación de aquellos aspectos que podrían resultar más sensibles desde una perspectiva social.

En la *Parte III*, el diagnóstico derivado del estudio anterior ha sido puesto en conexión con las políticas educativas llevadas a cabo por las diferentes Administraciones educativas, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

La *Parte IV* presenta las conclusiones a las que se ha accedido, una vez realizado el trabajo anterior de investigación, finalizando con una conclusión de carácter operativo.

El trabajo finaliza con la bibliografía utilizada para la elaboración del estudio realizado.

En un segundo volumen se recogen los anexos correspondientes. En el anexo I se incorpora la relación de normas curriculares y sentencias constitucionales utilizadas. En el anexo II se hacen constar las 269 tablas con los resultados derivados del estudio, según las distintas asignaturas de las etapas de la enseñanza obligatoria en España, los elementos curriculares correspondientes (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) y las diferentes Administraciones educativas.

GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro: *La psicopedagogía en Castilla y León: 1970-1992*, Facultad de Educación [Dpto. de Teoría e Historia de la Educación], Universidad de Salamanca, 2004 —diciembre—. Director: Dr. José M.^a Hernández Díaz.

La evolución y desarrollo de la psicopedagogía en Castilla y León, como profesión destacada dentro del campo de las Ciencias de la Educación, ha centrado la actividad investigadora de esta tesis doctoral desde un enfoque pluriangular.

Esta diversidad de ámbitos tratados nos ha permitido observar a la misma tomando como serie temporal de referencia el periodo comprendido entre 1970 y 1992, ambos años jalonados por sendos hitos normativos de la importancia de la Ley General de Educación y la creación de los estudios de Licenciado en Psicopedagogía.

Este trabajo de investigación aborda, en primer lugar, el estudio de la producción científica relativa la psicopedagogía, en las principales publicaciones periódicas científicas españolas de los ámbitos concernientes a las ciencias de la educación y del comportamiento, a través de análisis bibliométrico, tarea que permitió observar una mayor aparición de la psicopedagogía en las procedentes de los sectores privados confesionales y desde la psicología.

También el sistema de Universidades Laborales fue objeto de estudio, en busca de documentación analizada ha permitido poner de manifiesto un acentuado funcionamiento en su sistematización académica, desde el mismo acceso de los estudios hasta la orientación en el momento de salida hacia el mundo laboral.

La revisión de las actividades de carácter científico acacidas en España y en el ámbito internacional, como lugar de traducción socio-científica relacionada con el tema objeto de estudio, ocupó una parte de esta tesis doctoral, al tiempo que su aplicación desde ámbitos no formales contenidos en las disposiciones normativas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El acercamiento a la empresa como lugar de aplicación de la psicopedagogía

formó parte del mismo atrayendo nuestro interés sobre los centros de trabajo de la región que, por su volumen de trabajo y dimensiones, se habían puesto en práctica complejas organizaciones destinadas a la orientación y selección profesionales.

Finalmente, fue el universo completo de centros privados confesionales asentados en Castilla y León el destinatario de un sondeo través de cuestionario postal, el cual, a través de la metodología por encuesta permitiera obtener datos de primera mano, con el fin de comprobar el momento y características de implantación relativas a la psicopedagogía y su nivel de aplicación en los distintos niveles educativos.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M.^a Inés: *Evolución histórica de la Educación Física Especial en la España contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004. Director: Dr. Francisco Canes Garrido.

Desde la iniciativa personal hasta la conciencia social en torno a un acontecimiento significativo, se produce un lento avance temporal, que a pocos humanos permite su comprobación en el momento histórico en que se produce. Es la visión retrospectiva global la que permite descubrir y destacar a esforzados vindicadores de la educación especial como derecho personal y ciudadano, y, a los investigadores, sobre todo, desde la óptica de esta tesis, a los científicos natos *pro desarrollo psíquico, motriz y afectivo*, destacando a los descubridores (pedagogos, médicos, psicólogos, sociólogos y vivenciadores) del poderoso efecto del ejercicio físico en la evolución natural del ser humano, y su desarrollo y participación como ciudadano.

Ya a finales del siglo XIX, a través de Congresos y realizaciones pedagógicas individuales, se defendía la educación física como medio educativo de las poblaciones especiales. Paralelamente se iban creando en España instituciones médico-pedagógicas, pedagógico-médicas de educación diferencial. Las necesidades e inquietudes de la

población se fueron configurando, y, hoy, a través de las reformas educativas, se empiezan a cumplir los objetivos de hace cien años: considerando, entre otros, la educación diferencial en función de la personalidad, de la potencialidad o capacidad, como un aspecto común del sistema educativo.

El contenido de la tesis se distribuye en cinco capítulos, partiendo de los inicios históricos del uso del ejercicio como medio correctivo, distractivo, educativo y terapéutico. Se destaca al posible sujeto de educación especial y el tratamiento psicopedagógico ofrecido en el período investigado. La creación de instituciones o establecimientos socioeducativos específicos, para cada uno de los cinco colectivos considerados especiales, permitieron la expresión de las necesidades, favoreciendo la creatividad metodológica, el desarrollo ingenioso de modelos educativos y la invención de recursos materiales paliativos de carencias, de deficiencias o de alteraciones.

Y las utopías se hacen realidad cuando se redescubren los beneficios del trabajo motriz destacando las modalidades desarrolladas y creadas en el período estudiado; poniéndose de manifiesto al participar deportivamente en los eventos generales de montaña y ciclismo, de principios del siglo XX, iniciándose así la gran aventura físico-deportiva de los minusválidos (hoy denominados eufemísticamente discapacitados) en la concienciación de la sociedad de la que forman parte, a ser considerados y tratados unos más entre todos. Se recogen los eventos federativos españoles, y, la participación en las *Paralimpiadas* hasta las demostraciones en Atenas 2004, que manifestaron el interés y la necesidad de la Educación Física y el Deporte, desbordando las expectativas en el *Deporte de Minusválidos*, confirmando una vez más que las apariencias física y psíquica no son signo de *élite*, sino el haber desarrollado habilidades o cualidades motrices que le permitan alcanzar el rendimiento óptimo ocasional, pero sobre todo permanente en su vida cotidiana.

La integración de la *educación especial* y de la *educación física* como opciones de especialidad en todos los niveles educativo/

formativos, van confirmando los esfuerzos de nuestros maestros predecesores para que sean tenidas en cuenta en la formación del educador. Pero, en la actualidad, las dos especialidades deben ser consideradas conjuntamente desde el Ministerio de Educación a la hora de diseñar el perfil del profesor/maestro de educación física en los centros especiales, específicos o de educación especial.

Por lo tanto, descubrir los orígenes del uso de ejercicio físico sistemático por parte de poblaciones especiales, y contribuir a fomentar en la conciencia social la necesidad de actividad física como factor fundamental de educación, de salud, de rendimiento corporal y de desarrollo de las grandes cualidades/virtudes personales y de los valores sociales, en situaciones generales y especiales, fueron el gran objetivo de esta investigación.

GAVARI STARKIE, Elisa: *Estudio Comparado de la política educativa francesa e italiana en la segunda mitad del siglo XX*, Madrid, UNED, 2002. Director: Dr. José Luis García Garrido.

Esta tesis es un estudio comparado de las prioridades que han regido las políticas educativas francesa e italiana en la segunda mitad del siglo XX. El estudio arranca con una descripción, interpretación y evolución de cada uno de los sistemas educativos desde sus orígenes hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. El cuerpo de la tesis lo constituye el estudio de las reformas educativas aprobadas y sus objetivos desde la segunda postguerra hasta el año 2001. Las preguntas a las que se ha dado respuesta son las siguientes:

- ¿Si existe alguna relación entre las prioridades que han regido la política educativa francesa e italiana en la segunda mitad del siglo XX? ¿En qué grado el sistema educativo italiano es deudor del sistema educativo francés?
- ¿Cuál ha sido la influencia de los factores político-institucionales en la aprobación de reformas educativas en todos los niveles?

- ¿Han conducido las reformas educativas a una redefinición de los niveles de enseñanza y al desbancamiento de los currículos centrados en los aspectos humanistas, a favor de aspectos en los que priman aspectos tecnológicos o científicos?
- ¿Qué evolución ha tenido el principio de igualdad de oportunidades en Francia e Italia como principio rector de las políticas educativas? ¿Qué diferencias y similitudes existen en la educación comprensiva en Francia e Italia?
- ¿Qué prioridades han adoptado los gobiernos italiano y francés a partir de la crisis socio-económica y cultural de los años 70, para conseguir una mejor adecuación de los procesos, productos educativos a las necesidades del contexto social, económico y tecnológico? ¿Qué estrategias se han adoptado para la mejora de la rendición de cuentas y evaluación de los sistemas?
- ¿Existen diferencias en la relación entre el Estado y la enseñanza privada en Francia y en Italia?
- ¿Se ha producido un acercamiento de las posturas políticas en materia de educación propugnadas por los distintos partidos como consecuencia de la evolución ideológica de los mismos?
- ¿Se ha convertido la enseñanza en Francia y en Italia en un aprendizaje continuo a lo largo de la vida en el que las instituciones universitarias ya no se conciben como la cúpula de la formación?

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Juan: *Escuelas y Colegios. La enseñanza en El Puerto de Santa María en el s. XIX*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005.

En esta tesis doctoral se ha pretendido el estudio de las estructuras educativas de El Puerto de Santa María a lo largo de la centuria decimonónica. Los factores humanos (alumnos, profesores, padres) y los factores curriculares (aulas, libros, métodos,

disciplina) han sido tratados conjuntamente con los factores físicos (escuelas y colegios). Las estructuras han aportado el conocimiento de la situación real de la enseñanza y así se puede conocer de forma diacrónica el proceso de conversión de buena parte de la enseñanza en manos de la iniciativa privada a enseñanza pública en manos del Estado y posterior retorno a manos privadas. Proceso que se realiza a lo largo del siglo XIX, y todo ello enmarcado en el desarrollo del control burgués de las estructuras de poder a lo largo del siglo.

La incidencia de los factores sociales, económicos e ideológicos en el desarrollo de las estructuras educativas ha sido observada como agente determinante del progreso escolar. Se ha tratado de conocer la situación de El Puerto a lo largo de los cien años estudiados y cómo fue evolucionando en sus estructuras productivas, distribución poblacional y política, señalando la influencia de estos procesos en la consecución de los fines educativos. El análisis de la legislación estatal en materia educativa y su concreción en la localidad ha ayudado a demostrar de qué manera los distintos proyectos educativos en el ámbito nacional influyeron en las redes escolares de la ciudad y en los elementos humanos que las sustentaban. Igualmente, la influencia de los sectores de poder locales en el desarrollo de las estructuras educativas ha sido objeto de un estudio pormenorizado. En la tesis se pone de manifiesto cómo ciertos grupos locales (protestantes, asociaciones de católicos) intervienen en la apertura de centros educativos, en la aplicación de las normativas y en el propio desenvolvimiento del currículo. El análisis de las estructuras de poder institucionales (Ayuntamiento, Junta Local de Instrucción Primaria, inspectores) y su participación en la génesis y evolución de la enseñanza son también estudiados como elementos de control ideológico del sistema. Igualmente se ha estudiado la situación de la enseñanza en dos sectores sociales hasta estos últimos años poco tratados como la mujer y los grupos obreros.

LANCHO PRUDENCIANO, Julio: *Un cuarto de siglo de educación de adultos democrática: de la Constitución de 1978 a la Ley de Calidad. Principios y líneas de acción de los sistemas educativos españoles de educación de personas adultas*, Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Florentino Sanz Fernández.

LÓPEZ FUENTES, M.: *La lucha contra el fracaso escolar en educación primaria: un estudio comparado de las medidas preventivas en España, Francia, Países Bajos y Suecia*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Joan M.^a Senent.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R.: *Anàlisi comparativa de la formació de mestres en didàctica de la llengua catalana a diferents universitats de l'Institut Joan Lluís Vives*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Joan M.^a Senent.

MARTI PUIG, M.: *La educación de adultos en Europa*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Luis M. Lázaro.

NIÑO ZAFRA, L. S.: *La evaluación de docentes de básica primaria y secundaria en EEUU, México, Argentina, Chile e Inglaterra*, Valencia, Universitat de València, 2005. Director: Dr. Joan M.^a Senent.

RANGEL MAYORAL, Modesto Miguel: *Rubén Landa Vaz, un pedagogo extremeño de la Institución Libre de Enseñanza, en México*, Facultad de Educación [Badajoz], Universidad de Extremadura, 2005 —febrero—. Directora: Dra. Felicidad Sánchez Pascua.

Esta tesis doctoral estudia la vida y obras del pedagogo extremeño Rubén Landa Vaz (Badajoz, 1890-México, 1978). El estudio se divide en cuatro partes: una primera parte con una introducción histórica, una segunda parte que habla del pedagogo Rubén Landa Vaz, las conclusiones y los apéndices.

La *introducción histórica y geográfica* es una *primera parte* que estudia el ambiente social, político e histórico que le toca vivir a Rubén Landa Vaz: el reinado de Alfonso XII, la regencia, los problemas sociales y económicos, los regionalismos y el desastre cubano.

La *segunda* es la parte más densa, y se centra preferentemente en el *pedagogo Landa Vaz*: trata los antecedentes en la formación de Rubén Landa Vaz (la filosofía del krausismo, la Institución Libre de Enseñanza, y Rubén Landa Coronado, su padre).

También estudia los primeros años y la formación inicial en la ILE: se inicia con unos datos biográficos generales de él y de sus hermanas, principalmente de Jacinta y la malograda Matilde, su vida en la Residencia de Estudiantes y sus becas de la Junta de Ampliación de Estudios, para estudiar la segunda enseñanza de Portugal, Francia, Inglaterra, etc.

Luego nos detenemos en su trabajo como docente en España: catedrático de Psicología, Lógica y Ética y profesor de Inglés en los Institutos de Bachillerato de Salamanca, Segovia y durante la II República en El Escorial (Madrid). Por último, hacemos referencia a su actividad política en la Consejería de Instrucción Pública en la República y a sus actividades educativas durante la Guerra Civil española (su viaje a la URSS y su participación en las colonias escolares, como la de Villagordo del Júcar).

Además repasamos su vida en México (1939-1978), su llegada vía Inglaterra, su inicio en la Academia Hispano-Mexicana, su trabajo como profesor y como director en el Instituto Luis Vives de México, su presidencia del Patronato de los «Niños de Morelia». También se estudia en este apartado su experiencia en la Universidad de Oklahoma (USA) y en la de Guanajuato (México). Termina el capítulo, con el estudio de sus últimos años en México, y su última etapa docente en el Colegio Madrid de México.

El último apartado se centra en el estudio pormenorizado de sus obras más importantes, analizando los principales escritos para poder tener una visión global del autor estudiado.

Dicho capítulo empieza referenciando sus traducciones: *Introducción a la Psicología* (Von Aster), *Coca, una ciudad de los celtíberos* (Schulten), *Teoría del Conocimiento* (Wentscher), *La escuela* (Findlay), *Libertad y Planificación social* (Manhein), *Psicología social* (Bernard), *Historia del Pensamiento Social* (Cole) y *El mar que nos rodea* (Carson).

Sigue trabajando más a fondo en sus obras pedagógicas: *Guía para enseñar a leer y a escribir a los adultos*, Don Francisco Giner (y una carta inédita), *Giner (visto por Galdós, Unamuno, Machado, Jiménez, Reyes, etc.)*, las *Reflexiones sobre la educación en México*, y por último Antonio Machado y su *Tiempo*.

Por último, en el mencionado capítulo se estudian sus obras filosóficas e históricas: *Programa de Psicología y Lógica*, *Martí como maestro*, *Sobre Don Vasco de Quiroga*, *Luis Vives y su tiempo* y *Manuel B. Cossío*.

Intercalamos en este capítulo algunas portadas de los libros más significativos de Rubén Landa. Las conclusiones de la investigación vienen a continuación.

La última parte de este estudio son los apéndices. En ellos se reseñan las fuentes primarias, la bibliografía general y específica del tema y el apéndice documental. Reproducimos la *Guía para enseñar a leer y a escribir a los mayores* (México, 1944) de Rubén Landa, puesto que no tenemos en España constancia de la existencia de este importante documento.

El apéndice documental consiste en cartas, documentos familiares, pasaporte mexicano, documentos del Instituto Luis Vives, la pensión de jubilación del Colegio Madrid, el documento de inhabilitación a favor de su sobrino nieto Rafael Rodríguez Viqueira, las diversas fotografías de Rubén Landa Vaz, de amigos y de familiares en un deseo de ilustrar con distintas imágenes su rica biografía.

RODRÍGUEZ GUERRERO, Carmen: *El Instituto de Segunda Enseñanza del Noviciado de Madrid de 1845 a 1877*, Madrid, UNED, 2004. Director: Dr. Federico Gómez R. de Castro.

Esta tesis trata de reconstruir la historia de una institución docente de secundaria de Madrid desde una documentación olvidada. Analizamos la función social y cultural que ejerce este instituto en la sociedad madrileña, estudio que realizamos entrelazando los hechos educativos con la situación política, social e ideológica del momento.

Por otra parte, hemos pretendido examinar las aportaciones de los catedráticos y profesores auxiliares a la historia de la educación desde distintos ángulos: la docencia, la política, las academias, el Ateneo, la prensa, y, especialmente, como autores de manuales escolares.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: *Las colonias escolares municipales madrileñas (1910-1936)*, Universidad Complutense de Madrid, 2004. Director: Dr. Francisco Canes Garrido.

La investigación pretende indagar los antecedentes, primeras experiencias y desarrollo de las colonias escolares. Asimismo, es objeto de un extenso estudio la puesta en práctica de esta institución por el Ayuntamiento de Madrid.

A finales del siglo XVIII y durante todo el XIX, se fundaron por toda Europa y algunos países americanos los sanatorios marítimos infantiles. El objetivo fue paliar el estado de salud tan precario que presentaban miles de niños pobres de las ciudades. La actividad curativa produjo unas mejorías sensibles en la mayoría de los participantes. Destacándose estos centros como claros antecedentes de las colonias escolares.

En el último cuarto del siglo XIX, se establecieron y desarrollaron por nuestro continente las colonias escolares. El enfoque de higiene preventiva, la modalidad colectiva, la intencionalidad educativa y la participación de maestros fueron las notas características en muchas de ellas.

La expansión por toda España se fue produciendo de forma lenta, durante las tres primeras décadas del pasado siglo. Desde distintas concepciones, instituciones

públicas y privadas de todo nuestro país, promovieron estas entidades complementarias de la escuela. Los ayuntamientos de las capitales más importantes se fueron sumando al movimiento colonial.

En 1910, el Consistorio de Madrid las fundó a requerimiento del Gobierno Civil. La implantación y desarrollo fueron progresivos, obteniendo el reconocimiento de miles de padres por la mejora en la salud y la elevación de los conocimientos adquiridos en los escolares participantes. Las diferentes tipologías de colonias —marítimas, de altura y urbanas—, se fueron adaptando a las necesidades demandadas por los niños y niñas más necesitados de este beneficio.

Durante el período de la II República, se incrementaron considerablemente las dotaciones económicas para sufragar dichas instituciones, por lo que se produjo el máximo esplendor en aquella época.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Galo: *La Universidad Laboral de Zamora: una manifestación del proyecto social y educativo del franquismo (1946-1980)*, Universidad de Salamanca, 2005. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

El trabajo se estructura en cinco capítulos:

1. España en la década de los años 50 (siglo XX).
2. Origen, creación y funcionamiento de las U.U.LL.
3. La Universidad Laboral de Zamora.
4. La Universidad Laboral de Zamora como manifestación del proyecto social y educativo del franquismo.
5. La formación humana y las señas de identidad de la Universidad Laboral en la ciudad y la provincia de Zamora. Conclusiones, fuentes y bibliografía. Anexos.

El estudio se enmarca inicialmente en la época de la posguerra estudiando las diversas instituciones que con su influencia dieron origen a todo el marco general, es decir,

el Sistema de Universidades Laborales. Se aborda el tiempo previo de su creación así como la narración de los avatares y sucesos que dieron lugar a la puesta en marcha de los primeros centros: Gijón, Sevilla, Córdoba y Tarragona.

En el terreno concreto de la Universidad Laboral de Zamora se profundiza en las condiciones sociales y políticas que propiciaron la creación de la Fundación San José, institución originaria que puso en marcha las Escuelas Profesionales bajo la tutela personal de Carlos Pinilla, entonces subsecretario del Ministerio de Trabajo bajo las órdenes del ministro José Antonio Girón de Velasco. Por otro lado, se aborda el período de su transformación, bajo la responsabilidad docente de la Congregación Salesiana, en Universidad Laboral.

Se analizan los acontecimientos más importantes de sus más de treinta años de historia salesiana, sus rasgos administrativos, educativos y su proyecto de formación integral de los alumnos. Se polemiza sobre la situación ambivalente de ser, a la vez, centro autónomo y centro dependiente del Sistema de U.U.LL. con el apoyo directo del Ministerio de Trabajo. Curso a curso se ofrecen datos numéricos de alumnado y especialidades.

Se afronta finalmente la influencia de este centro en la vida ciudadana de Zamora y sus interrelaciones con la población y el desarrollo local y provincial.

Finalmente, se abordan numerosas conclusiones que tratan de enmarcar con objetividad lo que ha sido la realidad de este centro hasta la salida de la Congregación Salesiana en 1980.

TEJEDOR MARDOMINGO, María: *Movimientos juveniles de educación del ocio y tiempo libre en Castilla y León (1975-1986)*, Universidad de Salamanca, 2005. Director: José María Hernández Díaz.

La indagación de las vicisitudes de los movimientos juveniles en el fecundo período de la restauración democrática, en tanto que precursores de formas de entender y realizar la educación que acabarían

impregnando el sistema educativo formal, es el objetivo de este trabajo que glosamos a continuación.

La mayoría de las asociaciones juveniles son ante todo un movimiento cívico que concibe al individuo como ciudadano. El valor pedagógico de los movimientos juveniles reside en el aprendizaje conectado con la realidad, que permite una educación práctica y aplicada a la vida cotidiana, el cambio actitudinal, la educación a través del juego, el aprendizaje de la cooperación, la participación social, la gestión grupal de tareas y conflictos, el aprendizaje de capacidades de relación e integración social, la prevención de conductas de riesgo, los hábitos de autonomía y la implicación en diferentes causas como la defensa del medio ambiente, el desarrollo sostenible, el consumo crítico o la solidaridad.

Esta tesis doctoral se articula en torno a cinco capítulos, los dos primeros están dedicados a explicar las coordenadas históricas, pedagógicas y sociológicas del tema y en los capítulos tercero, cuarto y quinto se incluye la trayectoria de los movimientos juveniles de Castilla y León, durante la transición, para terminar exponiendo las conclusiones extraídas de esta investigación.

Comenzamos este trabajo describiendo el marco educativo en el que se encuadra el tema, señalamos los anclajes pedagógicos e históricos sobre los que situar la investigación. Además de exponer el origen, los ámbitos, las primeras experiencias y las instituciones de pedagogía del ocio, proponemos unos indicadores que nos ayuden a valorar la calidad educativa de las entidades de pedagogía del ocio y tiempo libre.

El segundo capítulo, lo dedicamos a contemplar el fenómeno asociativo desde una perspectiva más sociológica e histórica. Por ello, partiendo de las investigaciones sociohistóricas realizadas, analizamos la terminología relacionada con el tema y nos detenemos a describir la evolución de los movimientos sociales europeos que han servido de referente a las asociaciones juveniles como son el movimiento obrero, el movimiento ecológico, los movimientos

pacifistas y el movimiento estudiantil. También trazamos la trayectoria de los movimientos juveniles en España: génesis, evolución, desarrollo, temáticas de trabajo, magnitud y características socioculturales de los jóvenes que los integran.

El tercer capítulo está dedicado íntegramente a los Consejos de la Juventud. Después de una introducción sobre la ley de asociaciones de 1964, una descripción de las principales asociaciones españolas y su influencia en la creación del Consejo de la Juventud de España, investigamos las iniciativas que dieron lugar a la creación de los Consejos de la Juventud. Empezamos describiendo el proceso de creación y consolidación del Consejo de la Juventud de Castilla y León y de las agrupaciones que tuvieron más relevancia en la dinámica asociativa de la región.

En el cuarto capítulo se analiza la trayectoria del Movimiento Scout Católico, una agrupación scout de cierta tradición en la región, que utilizó una metodología innovadora y que educó el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes desde los años sesenta hasta nuestros días. Comenzamos definiendo el escultismo y las distintas interpretaciones que ha tenido el mensaje de Baden Powell, fundador del escultismo. Después analizamos el MSC desde una triple perspectiva: histórica, pedagógica y social. Reconstruimos el proceso de resurgimiento del MSC después de la dictadura, explicamos las innovaciones pedagógicas que se van introduciendo en la formación de niños, niñas y educadores y analizamos la proyección social del movimiento. Nos detenemos en explicar las actividades que realizaban, el nivel sociocultural de los barrios donde se asentó el MSC, las habilidades de los educadores, la capacidad gestora de los dirigentes, los recursos, los sistemas de formación de educadores, las relaciones institucionales, la ideología que pretendían transmitir... En definitiva, se ha tratado de plasmar la trayectoria pedagógica de esta experiencia juvenil.

El quinto capítulo está dedicado a otro movimiento juvenil relevante y de cierta trascendencia social, Cruz Roja Juventud. En este caso, empezamos describiendo la

entidad que respaldó esta iniciativa juvenil, Cruz Roja, su origen, objetivos, campos de actuación, planteamientos, relaciones institucionales, proyección social... Después, relatamos el proceso de implantación de Cruz Roja Juventud en Castilla y León: planteamientos, objetivos, actividades, recursos, relaciones institucionales, planteamientos organizativos, población a la que se dirigen, formación de educadores, innovaciones, problemática... Hemos tratado de relatar el itinerario recorrido por Cruz Roja Juventud en Castilla y León desde sus inicios hasta principios de los noventa con el objetivo de constatar el servicio social prestado y la anticipación gubernamental de planteamientos pedagógicos y sociales.

Terminamos este trabajo con las conclusiones ordenadas en torno a tres variables: aportaciones pedagógicas de las asociaciones a la educación formal y no formal, proyección social de estas iniciativas y transmisión ideológica.

El auge de la educación no formal no se explica atendiendo sólo a razones de tipo social y económico sino, también, de trascendencia pedagógica. La historia reciente de la Animación Sociocultural en España se explica analizando la trayectoria de la educación popular, las actividades de grupos ecologistas, la metodología de las asociaciones de base de los sesenta, la experiencia de las escuelas campesinas, la metodología de las asociaciones juveniles de Acción Católica, las reivindicaciones de las asociaciones obreras, las actividades de los grupos scouts, los contenidos educativos de las colonias vacacionales, las aportaciones de consejos de la juventud, las actividades de ocio de sindicatos y partidos, las experiencias del voluntariado, las prácticas de los grupos excursionistas o las iniciativas de grupos culturales. Se ha pretendido, en definitiva, analizar la repercusión social y la trayectoria educativa de las asociaciones juveniles de Castilla y León e integrar las distintas prácticas socioeducativas en la teoría que las fundamenta.

La superación de la tesis de la escisión de los tres tipos de educación (formal, no formal e informal), obliga a analizar los vínculos e influencias mutuas. Se trata de verificar si la educación formal —sistemática

y planificada— ha incorporado prácticas y estilos pedagógicos provenientes de estos movimientos sociales —más espontáneos y dinámicos—; y, en ese caso, cuáles y en base a qué fundamentación.

VALLEJOS HERRADOR, Amparo: *El Programa de Educación de las Personas Adultas en Andalucía: catorce años de presupuestos económicos (1983-1996)*, Madrid, Universidad Complutense, 26 de noviembre de 2003. Directora: Dra. Ángela del Valle López.

La investigación se ocupa de la inversión económica, evolución, significado y aplicación de la política presupuestaria destinada a la educación y capacitación de las personas adultas en la sociedad andaluza. La autora ha acudido a fuentes diversas, tanto de carácter histórico como histórico-comparado y de tipo social. Presenta un estudio longitudinal de desarrollo de la aplicación del Programa Educación de Adultos, las instituciones y entidades colaboradoras que asumen las obligaciones de convenios, así como del gasto que ha producido la rehabilitación y equipamiento de centros y aulas destinadas al Programa Educación de Adultos. El desarrollo de la Ley de Educación de Adultos por la Consejería de Educación hizo que el protagonismo que antes tuvieron los Ayuntamientos pasara a ésta, aunque los Ayuntamientos tuvieron otras competencias económicas, como fueron el sufragio de gastos de mantenimiento y la subvención de algunas actividades. Fundamentalmente, analiza las cuantías de las partidas presupuestarias anuales, su origen y destino, con la correspondiente verificación de los conceptos.

VICENTE RODADO, Belén: *Proceso histórico de Escuelas Reales en España: su origen y evolución*, Madrid, UNED, 2002. Directora: Dra. Paloma Pernil Alarcón.

El trabajo de investigación que constituye esta tesis doctoral responde a nuestra

inquietud por descubrir cuál fue la solución de la Corona a una cuestión social, como era la de dar a los hijos de los criados del Rey una educación, que no era accesible dentro de las escuelas existentes, por la condición itinerante de la Corte a los Reales Sitios.

Estos desplazamientos de la Corte se conocen con el nombre de «Jornadas». Es preciso recordar que hasta Felipe II, que estableció la capital de España en Madrid, la Corte era itinerante. Los Borbones volvieron a instaurar, en cierto modo, una Corte ambulante, pero esta vez el recorrido se efectuaba alrededor de Madrid.

Algunos autores, como G. Desdevises, J. A. Vaca de Osma, A. Domínguez Ortiz, han indicado las fechas que correspondían al calendario de dichas Jornadas. Aunque se aprecian pequeñas variaciones entre sí, coinciden en señalar que Carlos III y su Comitiva pasaban el verano en el palacio de La Granja de San Ildefonso de Segovia; volvían en otoño hacia El Escorial. En invierno permanecían en el palacio de Madrid, y en El Pardo, desde Reyes hasta el domingo de Ramos. En primavera, pasada la Semana Santa, la familia Real se instalaba en Aranjuez. Carlos IV conservó las costumbres de su padre y siguió la misma rutina a la hora de establecer su permanencia en las distintas residencias Reales.

Las Jornadas perduraron hasta que Isabel II las sustituyó por un moderno veraneo en las playas del norte. Aunque en el caso de La Granja de San Ildefonso, el palacio fue usado como residencia de verano por todos los sucesores de Felipe V, hasta Alfonso XIII.

En estas Jornadas, el Rey era acompañado por toda su comitiva entre la que se encontraba parte de su servidumbre. Los criados, a su vez, viajaban con sus familias, y por tanto, con sus hijos, algunos niños en edad escolar. Para estos últimos se destinará la escuela denominada de la «Real Comitiva». Así nace, en el año 1788, con la pretensión de conseguir que los niños se encontrasen en todos los Sitios y en Madrid un mismo maestro sin tener que cambiarlo en cada Jornada.

Esta escuela se desdobló en dos: una parte de la misma «itineraba» con el Rey

en sus desplazamientos estacionales, y otra parte quedaba «permanente» en Madrid. El maestro encargado de la primera, de la que seguía las Jornadas, fue Juan Rubio (Maestro principal del Real Sitio de San Ildefonso), y el responsable de la segunda, la ubicada en la capital, fue el maestro Moscoso. La apertura de esta última no se produjo hasta el 2 de marzo de 1789, y se la conocerá como la escuela de San Isidro, por estar situada en las casas contiguas a la Iglesia del mismo nombre.

Sin embargo, es preciso retroceder casi una década, hasta 1780, para encontrar lo que entendemos que fue el origen de las escuelas Reales, cuando el ministro Floridablanca ofrece al primer Oficial de la Secretaría del Estado, José de Aduaga, las dos escuelas primarias de San Ildefonso y de la localidad de Valsaín como centros «piloto» para la puesta en práctica de un método que había diseñado este último para la enseñanza de la escritura. Una vez probados y valorados los resultados de manera positiva, quedó establecido en estas escuelas. Para facilitar su difusión se publicó en el año 1781 bajo el título: *Arte de escribir por reglas y sin muestras establecidos de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsaín*.

A partir de aquí se fueron gestando las señas de identidad de la que más tarde se denominarían escuelas Reales. Este nombre lo recibirán por el hecho de ser creadas directamente por el Rey, aunque no destinadas a la realeza sino a un sector del pueblo que accede a la enseñanza más elemental de manera gratuita gracias a la intervención de la Corona.

En el año 1787, ya aparecen en la *Gaceta* del martes 2 de octubre, con las Reales escuelas del Sitio de San Ildefonso. Poco después, en 1788, una segunda publicación, esta vez del maestro principal de estas mismas escuelas, Juan Rubio, contribuiría a aumentar la expectación en torno a estas instituciones en el panorama español de la primera enseñanza. La obra titulada *Previsiones dirigidas a los maestros de primeras letras* nació como manual práctico para aquellos profesores que quisieran aplicar la misma metodología que en estas

escuelas se estaba siguiendo. Más tarde, en 1797, se editó material específico para los alumnos: *Cartilla o silabario para usos de las Reales escuelas del Sitio de San Ildefonso de la comitiva de S. M. y de S. Isidro de esta Corte*. Esta sucesión de hechos despertó la curiosidad, en unos casos, y el escepticismo, en otros, de aquellos que estaban vinculados con la enseñanza elemental.

El nacimiento de estas escuelas a finales del XVIII responde a postulados eminentemente ilustrados: se crean porque la educación se convierte en pieza clave para el progreso del individuo y del conjunto de la sociedad. Estas escuelas dependerán de la Primera Secretaría del Estado, por lo que se introduce la idea del Estado como dispensador de la cultura y propiciador de la búsqueda de la felicidad a través del conocimiento.

Años más tarde, por un R.D. de 1791, Carlos IV dará continuidad a este proyecto iniciado por su padre, creando ocho escuelas Reales más, para cada uno de los ocho cuarteles en que estaba dividido Madrid, y propondrán además la posibilidad de extender dichas escuelas en aquellos lugares que lo soliciten.

La evolución de estas escuelas durante el periodo de las Cortes de Cádiz, y el posterior reinado de Fernando VII, también será objeto de análisis, sin olvidar el paréntesis constitucional que precedió a la década absolutista; éste pone fin a nuestro trabajo.

Esta tesis consta de dos tomos: el tomo I está estructurado en ocho capítulos, conclusiones y bibliografía, y el tomo II contiene los anexos. Capítulo I: Introducción y planteamiento metodológico. Capítulo II: Panorámica histórica. Capítulo III: Fundamentación y desarrollo educativo de las escuelas Reales. Capítulo IV: Instituciones

y escuelas Reales. Capítulo V: Contenido pedagógico de las escuelas Reales. Capítulo VI: Profesorado y alumnado. Capítulo VII: La gestión económica de las escuelas Reales. Capítulo VIII: La ubicación física de las escuelas Reales.

Las fuentes históricas se han obtenido en los fondos del Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Villa de Madrid, Archivo General del Palacio, Biblioteca Nacional y Real Biblioteca.

VILLA FERNÁNDEZ, Nuria: *La Inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2003)*, Madrid, Universidad Complutense, 12 de noviembre 2003. Directora: Dra. Ángela del Valle López.

La investigación se ocupa de la inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral. El marco temporal de la misma se sitúa desde comienzos del siglo XX hasta el año 2003, declarado Año Europeo de la Discapacidad. En ella se realiza un análisis y valoración crítica de la evolución y progresivo avance conceptual, normativo-legal, socio-educativo y laboral de estos aspectos relativos a las personas con discapacidad intelectual en España y su concreción en la capital.

Desde todas estas vertientes señaladas se constata que el empleo es un recurso clave para la participación y el bienestar del individuo en la vida social. La panorámica actual de las personas con discapacidad intelectual no se parece a la que se ofrecía hace un siglo, se ha avanzado en todas las direcciones. Ha habido una progresiva inclusión en los distintos ámbitos sociales y laborales.